SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y VEINTE Y SEIS.

# Hordin. Martes 30 de abrill de 1726

En la M. N. y M. leal Ciud. de Murª y sala de las Casas de su Corte Martes treinta de abl. de mill setezs. y veinte y seis, los M. Illes. Señores Murzia se juntaron a zelebrar Cau. hordin. como lo acostumbran, es a saber D. Bizente Correa y Salamanca Cau. de la horden de Alcantara Correg. de esta Ziud., D. Juº Bautª Ferro, D. Luis [illegible], D. Franco de Villar, D. Fran. Zepeda, D. Fran. Fontes, D. Geronimo de Torres, D. Alfonso Manresa, D. Franco Jabier de Molina, y el Conde de Valle [illegible] Regs., Siendo Juº Garzia Bermudez, Juº Ylario y Juº Diaz Jurados =

Se cobra delante rentas para Genl. de propios y rentas =

Se leyo relazion de azitaz mandada hazer a este Cauildo en Acuerdo para conferir los Sres. la proposizion hecha en el de treze del Corr. por el Sr. D. Juº Bautª Ferro y el Sr. D. Diego Zarzosa Regs., para el nombramto de persona que cobre las rentas de propios, fortificazion y [illegible] con las obligaziones contenidas en dha proposizion, y la recompensa correspondiente a su trauajo, y asimysmo para establezer una admin. gen. de todas rentas con situado fijo, y obligazion de cobrar todo su ymporte, de que resulta [illegible] en adelante, [illegible] deligenzias hechas, a fin de escusar de cobrar dhas rentas = La Ciud. hauiendolo oido y conferido, Acordo que se buelban [illegible] que mira a el establezimiento de dha admin. gen. [illegible] D. Diego Zarzosa [illegible] a conferir los dhos Sres. D. Juº Bautista Ferro y traigan razon para [illegible] y vean si tienen a lo que proponen [illegible] a conferir el tamaño [illegible] Cauildo hordin. [illegible] Cau. de nombrar [illegible] teria = Y tambien se zite a [illegible] persona que cobre dhas rentas y señalarle el situado que a de [illegible] fiar y obligazes. en que se ha de constituir = [illegible] quien obtiene el [illegible] exzepto el Sr. D. Alfonso Manresa Regs. que no obiene en que [illegible] y solo para conferir [illegible] Diaz, en [illegible] para nombrar dho [illegible] el asumpto =

Almudinaje

Se leyo relaz. de azitaz mandada hazer a este Cau. de [illegible] Para resolber sobre la formalidad que se ha de obserbar en adelante